**NORMATIVA PÚBLICO ASISTENTE**

1. **Acceso al pabellón polideportivo.**
* Sólo pueden entrar personas mayores de edad y/o menores siempre acompañados por un progenitor o tutor.
* Es obligatorio el uso la mascarilla correctamente puesta (boca y nariz tapadas), a partir de los 12 años de edad.
* En el momento de sentarse en las gradas se delimita una distancia de seguridad de 1,5 metros, la cual puede ser alterada si dos o más personas del público son familia, estableciéndose nuevamente el distanciamiento anteriormente expuesto.
* El aforo máximo de la bancada fija es 38 personas, al que debemos añadir el de las gradas supletorias que es de 63 personas, por lo que el aforo total es 101 personas.
1. **Tiene a su disposición.**
* Gel hidroalcohólico a la entrada del pabellón
* Baños higienizados.

